



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO
Radicación	41001-31-10-001-2019-00421-00
Demandante	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE
Titular acto jurídico	AMIRA ANDRADE VARGAS
Actuación	Auto resuelve solicitud sobre prueba/ A.S.

Neiva, Treinta (30) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021)

Atendiendo la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora, en relación con la prueba de oficio decretada por el Juzgado, con el fin de determinar los apoyos requeridos por la titular del acto jurídico objeto de este proceso, por ser procedente el Despacho dispone oficiar a la **NUEVA EPS** para que brinde la colaboración a la resolución del litigio, en el sentido de designar a uno o varios profesionales idóneos para efectuar una valoración a la señora **AMIRA ANDRADE VARGAS**, con el fin de determinar si se encuentra absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad, y de ser el caso, señale con precisión los apoyos necesarios para garantizar el ejercicio y la protección de sus derechos aplicables al caso particular. Líbrese por secretaría la respectiva comunicación remitiendo el expediente.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza